



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar 15 MAYO 2014

Decreto Exento

2508,

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Auxiliar de Servicios en Departamento Gestión Territorial (1/2 Jornada) y Centro Comunitario (1/2 Jornada), dependiente de la Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - A contar del 30 de Abril del presente año cesa la función como Auxiliar de Aseo en la Dirección de Control (1/2 Jornada) y Departamento de Rentas Municipales (1/2 Jornada), a Don (ña) **Ana María Araya Rivera Rut N° 13.532.656-9.**

2°. - Destinase a contar del 01 de Mayo del año 2014 a Don (ña) **Ana María Araya Rivera Rut N° 13.532.656-9.**, cumplir Función de Auxiliar de Servicios en Departamento Gestión Territorial (1/2 Jornada) y Centro Comunitario (1/2 Jornada), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALIT/HECP/leam.-